

	INFORME DE SUPERVISIÓN				CODIGO		FT-GJ- 37		
					VERSION		8		
					VIGENCIA		14/2/2022		
CONTRATO / CONVENIO			NRO.		344				
Informe Parcial		x	No.	3	de:	7	Informe Final		NO
Periodo del Informe		Del	15/04/2022			Hasta	14/05/2022		
1. INFORMACION GENERAL									
Contratista:		JOHAN MANUEL REINA							
NIT/CC		1026553329			Digito de Verificación				
Supervisor:		MONCADA PADILLA KARIN MIRIAM							
Cargo		PROFESIONAL UNIVERSITARIO				Area		CULTURA	
Objeto Contractual:		PRESTAR SERVICIOS COMO INSTRUCTOR EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN ARTISTICA INTEGRAL QUE COORDINA LA SUBGERENCIA DE CULTURA EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.							
Fecha de Suscripcion		28/01/2022			Fecha de Inicio		15/02/2022		
CDP No.		2022000032			RP No.		2022000471		
Valor Inicial del contrato		\$ 10.500.000							
Adiciones		No. 1				RP No.		Valor	
		No. 2				RP No.		Valor	
Prorrogas		No. 1		Cantidad		Und.			
		No. 2		Cantidad		Und.			
Fecha prevista de terminacion		14/09/2022							
2. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS									
Revisado el informe presentado por el contratista CERTIFICO que las actividades desarrolladas durante el periodo se encuentran acordes con las obligaciones contractuales, estan debidamente soportadas en el expediente contractual y pueden ser resumidas así:									
1	SE SIGUE CONVOCANDO PARA INSCRIPCIONES BUSCANDO CONFORMAR VARIOS GRUPOS AL PROCESO DE FORMACIÓN, ATENDIENDO LAS NECESIDADES PRESENTADAS EN EL MUNICIPIO ASIGNADO.								
2	PRESENTE PLAN DE TRABAJO POR GRUPOS SIGUIENDO EL SIGUIENTE ORDEN: CRONOGRAMA MENSUAL, METAS A CUMPLIR, METODOLOGÍA A IMPLEMENTAR EN EL PROCESO CON LOS OBJETIVOS A ALCANZAR.								
3	SE DESARROLLO EL PROCESO DE FORMACIÓN DE FORMA LÚDICA E INTEGRAL EN DONDE SE TRABAJE DE ACUERDO CON LAS HABILIDADES, DESTREZAS Y CAPACIDADES DE LAS PERSONAS, COMO UN ESPACIO INTEGRADOR Y REFLEXIVO								
4	REALICE CON CADA GRUPO SESIONES SEMANALES DE TRABAJO, EN DÍAS DISTINTOS, PARA UN TOTAL DE 12 HORAS A LA SEMANA, GARANTIZANDO LA ATENCIÓN EN LA ZONA URBANA O RURAL DEL MUNICIPIO ASIGNADO POR EL IDECUT.								
5	EN ESTE MES, SE DIO CUMPLIMIENTO A CABALIDAD CON EL REGLAMENTO ENTREGADO PARA LA REALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS CLASES EN LOS MUNICIPIOS.								
6	DENTRO DEL PROCESO REALIZADO DURANTE ESTE MES, NO SE LLEVÓ A CABO DICHO EL TALLER YA QUE SE ESPERA RECIBIR CAPACITACIÓN ACORDE A ESTA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL POR PARTE DEL IDECUT.								

7	EN CADA CLASE SE DILIGENCIA CONTROLES DE ASISTENCIA, TAMBIÉN SE REALIZA REGISTRO FOTOGRÁFICO EN CADA ACTIVIDAD PARA PODER PRESENTAR EL INFORME MENSUAL AL IDECUT EN LOS FORMATOS ESTABLECIDOS.			
Nota. Si requiere mas espacio utilizar la hoja adicional.				
3. AUTORIZACION DE PAGO				
Teniendo en cuenta que el contratista cumplio en términos de calidad y oportunidad con todas las obligaciones contractuales, el suscrito supervisor por medio del presente documento autoriza y avala el siguiente pago:				
No. de pago	3	Valor a pagar:	\$	1.500.000,00
Valor en letras:	UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE			
No. Cuenta Bancaria:	230362132671	Banco	BANCO POPULAR	
Igualmente certifico que he verificado que el contratista se encuentra al dia en sus obligaciones con el sistema seguridad social				
El anterior pago se realizara con cargo a los siguientes rubros presupuestales				
	RUBRO			VALOR
1	2.3.2.02.02.009			\$ 1.500.000,00
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
VALOR A PAGAR				\$ 1.500.000
4. PAGOS EFECTUADOS EN DESARROLLO DEL CONTRATO				
	No. DE PAGO	No. DE ORDEN DE PAGO	FECHA	VR. PAGADO
	1	2022000221	16/03/2022	\$ 1.500.000,00
	2	2022000901	26/04/2022	\$ 1.500.000,00
	3		dd/mm/yyyy	\$ 1.500.000,00
			dd/mm/yyyy	\$ -
			dd/mm/yyyy	\$ -
			dd/mm/yyyy	\$ -
			dd/mm/yyyy	\$ -
			dd/mm/yyyy	\$ -
			dd/mm/yyyy	\$ -
			dd/mm/yyyy	\$ -
			dd/mm/yyyy	\$ -
			dd/mm/yyyy	\$ -
			dd/mm/yyyy	\$ -
			dd/mm/yyyy	\$ -
VALOR TOTAL CANCELADO				\$ 4.500.000,00
5. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO				

Aplica unicamente para el informe final						
	CONCEPTO		DEBE		HABER	
	VR. ITOTAL DEL CONTRATO/CONVENIO		\$ 10.500.000,00			
	VR. EJECUTADO (PAGADO)				\$ 4.500.000,00	
	VR. EJECUTADO (POR PAGAR)					
	VR. NO EJECUTADO (POR LIBERAR)				\$ 6.000.000,00	
	SUMAS IGUALES		\$ 10.500.000,00		\$ 10.500.000,00	
6. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES						
7. RESPONSABLE DEL PRESENTE INFORME						
	NOMBRE	MONCADA PADILLA KARIN MIRIAM				
	CC No.	35417448				
	CARGO:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO				
						FIRMA
HOJA ADICIONAL INFORME DE SUPERVISION						
CONTRATO / CONVENIO		NRO.	344			
2. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS						
8	SE REALIZA UN CORRECTO USO Y CUIDADO DEL RECURSO BRINDADO POR LA OFICINA DE CULTURA DEL MUNICIPIO, DANDO UN USO ADECUADO, PARA UN ÓPTIMO Y EFICAZ DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LOS ESPACIOS ASIGNADOS.					
9	PARA UNA COMUNICACIÓN ADECUADA Y PERMANENTE CON PADRES DE FAMILIA Y ESTUDIANTES SE CREÓ UN GRUPO DE WHATSAPP DONDE SE BRINDA INFORMACIÓN RELACIONADA CON TAREAS ASIGNADAS, PUNTOS DE ENCUENTRO Y DEMÁS ACTIVIDADES, GENERANDO COMUNICACIÓN ASERTIVA QUE CONTRIBUYE AL MEJORAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS.					
10	MEDIANTE LAS REDES SOCIALES SE DA A CONOCER CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES, COMPARTO ENLACES A DIFERENTES GRUPOS PARA QUE SEAN CONOCIDOS POR LA COMUNIDAD, SE HA INCENTIVADO A LOS PARTICIPANTES DEL PROCESO DE FORMACIÓN, FAMILIARES Y COMUNIDAD EN GENERAL A PARTICIPAR DE LAS CONVOCATORIAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS REALIZADOS POR EL IDECUT.					
11	SE DILIGENCIA CADA UNO DE LOS FORMATOS SOLICITADOS POR EL IDECUT SOBRE ACTIVIDADES Y TAREAS DESARROLLADAS EN LAS DIFERENTES CLASES DURANTE EL PROCESO QUE SE REALIZÓ EN EL MES, SE ELABORÓ UNA MUESTRA FINAL DE LOS DIFERENTES GRUPOS DE TRABAJO, EN LOS CUALES SE HACE RETROALIMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS FALENCIAS PRESENTADAS EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES.					
12	PARTICIPE ACTIVAMENTE EN LAS REUNIONES, CAPACITACIONES Y TALLERES REALIZADAS DURANTE EL MES Y QUE SON CONVOCADAS POR EL MUNICIPIO Y EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO.					
13	SE CUMPLE CON CADA UNA DE LAS RECOMENDACIONES Y REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL SUPERVISOR, CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.					
14						

